

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 052/2026 ""SUMINISTRO DE MEDICAMENTO
CONTROLADO Y ALTA ESPECIALIDAD PARA EL DIF""

Fecha de publicación: Del 24 de febrero del 2026 al 6 de marzo del 2026

